ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASIE-SG-006-2024

Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**SASIE-SG-006-2024**	**CDP**	**RP**
		0000000498 del 19/04/2024	0000000658 del 28/05/2024
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE RACIONES Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EL CUAL BENEFICIA A 1163 NIÑOS, NIÑAS Y A ADOLESCENTES FORMALMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 24AS133D1587, OTROSI 001, CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA.	
CONTRATISTA		PROCOLCA S.A.S identificada con número NIT. 900 371 908 – 8 representada legalmente por el señor JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía 98.545.017 de Envigado	
SUPERVISOR		JORGE ALEXANDER OCHOA Secretario General y de Gobierno	
VALOR DEL CONTRATO		CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($46.520.000,00)	
VALOR EJECUTADO		CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($46.520.000,00)	
PLAZO DEL CONTRATO		UN (01) MES (Para la atención 10 días calendario escolar)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO		05 DE JUNIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		07 DE JULIO DE 2024	

Entre los suscritos a saber **CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.394.034, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular en elecciones

realizadas en el mes de octubre de 2023 y declarada Alcaldesa Popular para el periodo de 2024 a 2027 por la Comisión Escrutadora Municipal mediante acta número 004-2023, cargo para el cual tomó posesión el día treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de enero del 2024 según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única del Circuito de Maceo Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MACEO**, **ANTIOQUIA** identificado con NIT.890.980.958-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina **CONTRATANTE** por una parte; y por otra la empresa **PROCOLCA S.A.S** identificada con número NIT. 900 371 908 – 8 representada legalmente por el señor **JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía 98.545.017 de Envigado, hemos convenido terminar el contrato de selección abreviada por subasta inversa electrónica **SASIE-SG-006-2024**, cuya duración total del contrato fue de **UN (01) MES** (Para la atención 10 días calendario escolar) contados a partir del 05 de junio hasta el 07 de julio de 2024; por lo tanto, se da por liquidado en los términos pactados y por mutuo acuerdo por las partes.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Administración Municipal de Maceo, Antioquia y la empresa **PROCOLCA S.A.S** identificada con número NIT. 900 371 908 – 8 representada legalmente por el señor **JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ** identificado con cedula de ciudadanía 98.545.017 de Envigado, se celebró el contrato de selección abreviada por subasta inversa electrónica **SASIE-SG-006-2024,** cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE RACIONES Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EL CUAL BENEFICIA A 1163 NIÑOS, NIÑAS Y A ADOLESCENTES FORMALMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 24AS133D1587, OTROSI 001, CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**", por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($46.520.000,00)**, por un tiempo total de **UN (01) MES** (Para la atención 10 días calendario escolar) contados a partir del 05 de junio hasta el 07 de julio de 2024.

2. Que el proceso de contratación está soportado mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°0000000498 del 19/04/2024 y el Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal N°0000000658 del 28/05/2024.

3. Que en la presente acta las partes de común acuerdo aceptan la liquidación del contrato de contrato de selección abreviada por subasta inversa electrónica **SASIE-SG-006-2024** y en virtud de la misma las partes se declaran a paz y salvo.

MACEO PUJANTE
ALCALDIA DE MACEO

BALANCE DEL PROCESO	
VALOR DEL CONTRATO	$46.520.000
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN	$46.520.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$46.520.000
VALOR TOTAL A PAGAR	$46.520.000

ACUERDAN:

1. Las partes dar por liquidado el contrato de selección abreviada por subasta inversa electrónica **SASIE-SG-006-2024** cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE RACIONES Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, EL CUAL BENEFICIA A 1163 NIÑOS, NIÑAS Y A ADOLESCENTES FORMALMENTE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA, DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 24AS133D1587, OTROSI 001, CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**".
2. Las partes declaran que quedaran a paz y salvo una vez el Municipio de Maceo desembolse los recursos indicados a favor del contratista en el enunciado de saldo a favor del contratista.

La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido, se firma en Maceo- Antioquia, a los (07) días del mes de julio de 2024.

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa Municipal

JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ
Contratista

JORGE ALEXANDER OCHOA
Secretario General y de Gobierno

MACEO PUJANTE
ALCALDIA DE MACEO